

02 de junio 2025

COMUNICADO OFICIAL UNITY CFDI – CAMBIOS EN LA DESCARGA DE CFDI DESDE EL SAT

Estimado usuario de Unity CFDI:

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y mejora continua, le informamos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizará cambios importantes en sus servicios web de descarga de CFDI a partir del 1 de junio de 2025.

Estos cambios impactan a todos los sistemas que se conectan a los servicios web oficiales del SAT, incluyendo Unity CFDI.

¿Qué cambios aplicará el SAT?

Restricción de antigüedad:

Solo se podrán descargar CFDI correspondientes a los últimos 5 años, contados a partir de la fecha de solicitud.

Fallas técnicas previstas:

En experiencias anteriores, durante este tipo de actualizaciones, el SAT suele presentar fallas temporales en su servicio, tanto antes como después del cambio.

Estas interrupciones no están relacionadas con Unity CFDI, sino directamente con la disponibilidad de los servicios del SAT.

¿Qué significa esto para los usuarios de Unity CFDI?

Gracias a su diseño flexible y robusto, Unity CFDI ofrece alternativas que permiten reducir al mínimo las afectaciones provocadas por las limitaciones o fallas del SAT.

Esto significa que, aun en escenarios inestables, nuestros usuarios podrán continuar sus operaciones de forma más eficiente y segura en comparación con otras plataformas.

Recomendaciones adicionales:

Si detecta fallas en los servicios automatizados, intente la descarga manual desde el portal del SAT.

Realice resguardos periódicos de sus XML y PDF directamente desde su sistema de facturación.

Solicite a sus proveedores que compartan sus CFDI en carpetas seguras (Google Drive, OneDrive, etc.).

Verifique la vigencia de su certificado e.firma (FIEL):

https://www.siat.sat.gob.mx/PTSC/auth/faces/pages/validar/fiel_s.jsf

Valide su Constancia de Situación Fiscal:

Si su estatus aparece como “no localizado”, “suspendido” o presenta irregularidades, el SAT puede cancelar su e.firma sin previo aviso.

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>

Más información oficial del SAT:

Consulte el Anexo 29 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2025 en:

<https://www.sat.gob.mx>

Unity CFDI continuará operando con normalidad y adaptándose dinámicamente a los lineamientos del SAT.

Nuestro equipo monitorea constantemente estos cambios para garantizar una experiencia estable, confiable y actualizada.

Atentamente

Eduardo González

Product Manager Unity CFDI